

Santiago de Cali D.E., 03/07/2026

Doctor
LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
Gerente
INNOVATECH E.I.C.E.
Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2026-07-03-010 DE 2026.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA DE LOS PROYECTOS ADELANTADOS POR INNOVATECH E.I.C.E.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Apoyar la gestión financiera de los Contratos suscritos con la URT, mediante el seguimiento detallado al presupuesto inicial y ejecutado de cada evento programado requerido en el marco del contrato. 2. Apoyar en el seguimiento y control de los costos asociados a cada evento requerido durante la ejecución de los contratos suscritos con la URT. 3. Realizar la divulgación, retroalimentación y seguimiento del modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, garantizando la apropiación de la entidad en cuanto a los requerimientos, procedimientos y procesos del modelo en todos sus componentes y dimensiones. 4. Acompañar el proceso de Gestión de Planeación y Direccionamiento Estratégico de la entidad garantizando el mejoramiento continuo y la gestión de riesgos de los procesos de la entidad. 5. Apoyo a la subgerencia administrativa y financiera en la presentación de informes (contables, financieros y presupuestales) de la entidad ante la junta directiva u otros órganos. 6. Elaborar el presupuesto de ingresos y

gastos de acuerdo con las directrices recibidas del nivel departamental y de la entidad. 7. Apoyar con las acciones necesarias para el reconocimiento de los ingresos y gastos en los sistemas de información, de acuerdo con el procedimiento de costo y la normatividad aplicable vigente. 8. Apoyar con las acciones necesarias para el reconocimiento y análisis de los hechos económicos, tales como certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, obligaciones presupuestales, órdenes de pago, etc.; de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente. 9. Apoyar con las acciones necesarias para la verificación y conciliación de la información que generan las diferentes áreas de la entidad y que debe reconocerse en presupuesto, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente. 10. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o sean solicitadas por el supervisor.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **31/08/2026**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (\$13.923.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

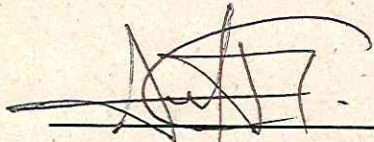
Se realizará el pago del precio total del contrato en **DOS** cuotas iguales por el valor de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.961.500) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.



ARMANDO RODRIGUEZ CUELLAR
C.C. No. 94.073.741 de Cali (Valle)